

# Kan·na

## Kannak Opcional

### Resumen de coberturas y límites máximos de indemnización

#### 1) GARANTÍAS DE ASISTENCIA

1.1. Asistencia médica y sanitaria .....	<b>35.000 €</b>
1.1.5. Gastos odontológicos urgentes.....	<b>150 €</b>
1.1.10. Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos.....	<b>ilimitado</b>
1.1.11. Repatriación o transporte de acompañantes (2).....	<b>ilimitado</b>
1.1.12. Repatriación o transporte de hijos menores o personas dependientes.....	<b>ilimitado</b>
1.1.13. Repatriación o transporte del asegurado fallecido .....	<b>ilimitado</b>
1.1.15. Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar .....	<b>ilimitado</b>
1.1.16. Regreso anticipado por hospitalización de un familiar superior a 5 días.....	<b>ilimitado</b>
1.1.17. Regreso anticipado por siniestro grave en el hogar o local profesional del asegurado .....	<b>ilimitado</b>
1.1.26. Prolongación de estancia en hotel por prescripción médica (100 euros/día).....	<b>1.200 €</b>
1.1.27. Desplazamiento de una persona en caso de hospitalización del asegurado superior a 3 días.....	<b>ilimitado</b>
1.1.27.1. Gastos de estancia de la persona desplazada en caso de hospitalización del asegurado superior a 3 días (100 euros/día).....	<b>1.000 €</b>
1.1.41. Servicio de información .....	<b>Incluido</b>
1.1.66. Asistencia médica y sanitaria por enfermedad preexistente.....	<b>30.000 €</b>
1.1.70. Reincorporación al plan de viaje tras hospitalización.....	<b>250 €</b>
1.1.71. Gastos del asegurado derivados de la realización de la prueba de diagnóstico del covid-19 (PCR).....	<b>200 €</b>
1.1.72. Prolongación de estancia por cuarentena médica debida a covid-19 (267 euros/día).....	<b>4.000 €</b>

#### 2) GARANTÍAS DE EQUIPAJES

2.1. Pérdidas materiales .....	<b>900 €</b>
2.3. Demora en la entrega del equipaje (a partir de 24 horas).....	<b>150 €</b>

#### 3) GARANTÍAS DE ANULACIÓN, INTERRUPCIÓN Y CAMBIO DE CONDICIONES DEL VIAJE

3.1. Gastos de anulación de viaje	
• Europa.....	<b>1.000 €</b>
• Mundo.....	<b>2.000 €</b>

#### 4) GARANTÍAS DE DEMORA DE VIAJE Y PÉRDIDA DE SERVICIOS

4.1. Gastos ocasionados por la demora en la salida del medio de transporte	
----------------------------------------------------------------------------	--

(50 euros a partir de 6 horas y 50 euros cada 6 horas adicionales).....	<b>150 €</b>
4.4. Gastos ocasionados por la extensión de viaje obligada (máximo 75 euros/día).....	<b>150 €</b>
4.6. Gastos ocasionados por la pérdida de enlaces del medio de transporte (mínimo 4 horas de retraso).....	<b>200 €</b>
4.12. Pérdida de servicios contratados.....	<b>750 €</b>

#### 5) GARANTIAS DE ACCIDENTES

5.2. Accidentes del medio de transporte	
• <b>5.2.1.</b> Invalidez permanente por accidente del medio de transporte.....	<b>15.000 €</b>
• <b>5.2.2.</b> Fallecimiento por accidente del medio de transporte.....	<b>15.000 €</b>

#### 6) RESPONSABILIDAD CIVIL

6.1. Responsabilidad civil privada .....	<b>60.000 €</b>
------------------------------------------	-----------------

LOS MEJORES  
SERVICIOS  
INCLUIDOS



# Kan.naЯ

## Kannak Opcional



www.intermundial.es



### No olvides que...

- Este documento es un resumen comercial, meramente informativo, no revistiendo carácter contractual y no sustituyendo a las condiciones generales y particulares de la póliza.
- Coberturas garantizadas por Mana Underwriting, S.L.U. en nombre y por cuenta de White Horse Insurance Ireland dac..

**mana**

El seguro que usted ha contratado se comercializa bajo la mediación y dirección de Intermundial XXI, S.L.U. Correduría de Seguros (R.M. de Madrid, HM 180.298, S 8º, L0, F149, T11.482. C.I.F.- B-81577231. Autorizada R.D.G.S. y F.P nº J-1541. R.C. y caución según RD-ley 3/2020). La actividad se realiza sin mantener vínculos contractuales y que supongan afección con entidades aseguradoras, ofreciendo asesoramiento independiente, profesional e imparcial. Para realizar su asesoramiento, es obligatorio llevar a cabo un análisis objetivo. Sus datos personales se incluirán en los ficheros de propiedad de Intermundial XXI, S.L.U. Correduría de Seguros, cuya finalidad del tratamiento es la gestión de la póliza de seguros contratada y la gestión de siniestros derivados de la misma, legitimada en la ejecución del contrato, consentimiento y para el envío de comunicaciones comerciales si nos ha dado su consentimiento. Sus datos serán cedidos a WHITE HORSE INSURANCE IRELAND Dac., en donde Mana Underwriting, S.L.U., como agencia de suscripción, y SERVISSEGUR XXI CONSULTORES, S.L.U. actúan como encargados del tratamiento. Tiene derecho a acceder, a rectificar, a limitar el tratamiento, a suprimir sus datos y a solicitar la portabilidad de sus datos dirigiéndose a InterMundial como responsable de los ficheros: C/ Irún, 7 – 28008 – Madrid, email: loppd@intermundial.es o Fax: 915427305. En última instancia puede solicitar información sobre sus derechos y presentar una reclamación ante la Autoridad Española de Protección de Datos, con domicilio en la calle Jorge Juan, nº 6, 28001 Madrid. Para más Info: <https://www.intermundial.es/Politica-de-privacidad>

© 2020 INTERMUNDIAL. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.